



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 04 Mar 2013

DECRETO EXENTO Nº. 1046 /

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) La Factura Nº 40928, de fecha 28.01.2013. De "SOC. COMERCIAL EL SEMBRADOR LTDA."
- 3) La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariables.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3524	F	2 PAPELERS DE OFICINA	\$4.400.-	DIDECO, OFICINA DE PROYECTOS COMUNITARIOS .
3525		COLOR NEGRO DE REJILLA		

TOTAL \$4.400.-

2.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-007 (1-1-1) "MATERIALES Y UTILES DE ASEO", la suma de \$4.400.- (Cuatro mil cuatrocientos pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo

